A las 0.47 Hs. partió Mermoz

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2119 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5932 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 de Mayo 214 y Cangallo 813 (2o. piso) — Santa Fe, VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 618 — Año XXIII — No. 7354

Es Delicada la Situación Uruguaya

NUMEROSOS REG. URUGUAYOS HAN PARTIDO PARA DISTINTOS PUNTOS DEL PAIS, EN PREVISION DE QUE SE PRODUZCAN ACONTEC. de IMPORTANC.

El Gral. Martínez fué detenido por orden del presidente Dr. Terra. - Se les negó permiso a los socialistas para la manifestación que querían efectuar anoche.- La situación del país es delicada

MONTEVIDEO, 9 (Austral) — El prestigioso militar uruguayo general Julio César Martínez ha sido hoy detenido por orden del Presidente de la República Dr. Terra.

Lo mismo se debe a ciertas declaraciones que formulara en los diarios, en el sentido de que el ejército sostendría por la fuerza la actual situación constitucional.

El general Martínez se encuentra alojado en el cuartel Gral. Blanlongues. Entre otras cosas, éste manifestó que la posibilidad de dar un golpe de estado, añadiendo que todos los militares son legalistas, y que el ejército está dispuesto a imponer el respeto a la Constitución, caso de que se pretendiera desconocerla o modificarla.

MOVIMIENTO DE TROPAS

MONTEVIDEO, 9 (Austral) — Por orden del Gobierno se ordenó urgentemente el traslado del batallón 15 de infantería a la localidad de Melo. Este se encontraba en Maldonado, ya al mando del coronel Sócrates Marañó.

El regimiento 18 de infantería ha ocupado la ciudad de Minas, reforzando especialmente las fronteras.

Además partió hoy al mediodía con dirección a Rivera el regimiento 9 de infantería, pués se teme que desde que [illegible] invada el Uruguay el caudillo Saravia, que se encuentra en actitud amenazante en las cercanías de esa zona.

REUNION DE POLITICOS Y EL PRESIDENTE

MONTEVIDEO, 9 (Austral) — A invitación especial del Presidente de la República Dr. Terra y en el domicilio particular de éste, se efectuó una reunión de la que participaron destacados dirigentes políticos de los grupos batllistas y colorados.

Comentando esta reunión, el diario "El Pueblo", propiedad del Presidente, dice que la misma era necesaria dada la situación política delicada por que atraviesa el país, por lo que era inminente la colaboración de todos los partidos, a objeto de asegurar la tranquilidad del país.

MARCHA DE HABITANTES DE TODO EL PAIS SOBRE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 9 (Austral) — En el diario "El Pueblo" se comenta hoy ciertas declaraciones del Presidente en el sentido de que reprimiría todo movimiento armado, pero no un desfile pacífico del pueblo. Todo esto a raíz de haberse anunciado una marcha de habitantes de todo el país sobre la ciudad de Montevideo.

El Presidente Dr. Terra ha declarado lo siguiente:

"Se anuncia una marcha de habitantes del país sobre Montevideo. Es bueno que se sepa que si todos y cada uno de los habitantes pueden moverse a su gusto dentro de lo que las leyes permiten, no pueden tener derecho ni autorización para infringir en movimiento o reuniones, las leyes de la nación".

"El portar armas y las actitudes subversivas, darán lugar a enérgicas represiones por parte del gobierno".

"Vengan, si quieren, puesto que la ley no les cierra el paso, pero sin armas, y tranquilos".

LOS NACIONALISTAS DIERON UN MANIFIESTO

MONTEVIDEO, 9 (Austral) — Hoy ha dado a publicidad un manifiesto el Partido Nacionalista, en el que dicen que todo el país está tranquilo, y que son infundados los rumores alarmantes que circulan.

Agrega, que los dirigentes de ciertos partidos políticos son los que predican la subversión, propiciendo reformas de la Constitución y anuncian la revuelta.

LAS BASES DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION QUE SOSTIENE TERRA

MONTEVIDEO, 9 (Austral) — Las bases sobre las cuales se reformaría la Constitución, sostenidas por el Presidente Dr. Terra, son las siguientes:

1º — Se convocaría al pueblo a un plebiscito para que manifieste si debe mantener o reformar la Constitución.

2º — Al pronunciarse en el plebiscito, y para el caso de que el sufragio popular se manifieste en favor de la reforma, el cuerpo electoral procedería a la elección de una asamblea constituyente que estudiaría y concretaría las bases de la reforma, bases estas que serían sometidas a la ratificación del pueblo.

3º — Los partidos se comprometerían, por un pacto de honor, a que sus legisladores votarán en ésta y en la próxima Legislatura, la ley de reformas que surgirá de la Constituyente.

SE NEGO PERMISO A LOS SOCIALISTAS

MONTEVIDEO, 9 (Austral) — El Partido Socialista, que como informamos ayer, había solicitado permiso para realizar una manifestación esta noche, a fin de pedir la renuncia del Presidente de la República Dr. Terra, recibió una comunicación de la Jefatura de Policía, por la que se prohibe dicho acto.

En vista de ello, los organizadores resolvieron realizarlo en el local de la Sociedad francesa.

Desde Rafaela

Se ha instalado la primera lechería en Rafaela

RAFAELA, 9 (Corresponsal) — En el Boulevard Santa Fe Nº 456, viene funcionando con bastante éxito comercial la primera lechería instalada en esta ciudad. Su propietario Sr. Juan Truccolo no ha escatimado esfuerzos con el fin de colocar su nuevo comercio a la altura de las exigencias de esta ciudad.

Desde su iniciación viene especializándose en el expendio de leche pasteurizada en vasos con vainillas con doble crema, reparto a domicilio y venta de manteca, dulcé de leche; quesillos Petit, Suizos, Goghur y Kefir.

Felicitamos a este nuevo comerciante y le auguramos el mayor de los éxitos.

UNIFORMIDAD DE LA CEDULA DE IDENTIDAD

Noticias recibidas de Rosario, nos hace saber que el Jefe de Policía de dicha ciudad, Sr. Paganini tiene a estudio un proyecto de uniformidad sobre el expendio de la Cédula de Identidad en toda la Provincia, que ha sido enviada por el Ministerio de Gobierno. Es de hacer notar que el autor de dicho proyecto es el señor Ricardo López, un modesto empleado de policía de Castellanos que desempeña las funciones de encargado del Gabinete de Identificación de la Jefatura de Rafaela, quien oportunamente lo elevó al titular de la repartición Sr. Isaac Ribota.

Formulamos votos por que el proyecto de este meritorio empleado de la policía santafecina Sr. López, tenga un fallo favorable.

Por otra parte tenemos conocimiento que el Gobierno de la Provincia ha sido informado por el señor Paganini y que en el transcurso de la presente semana dictaminará sobre el particular, previa consulta con los técnicos de la Policía de Rosario.

HAN QUEDADO INSTALADO DEFINITIVAMENTE EN SU NUEVO LOCAL LOS TRIBUNALES EN RAFAELA

RAFAELA, 9 (Corresponsal) — Desde ayer vienen funcionando en su nuevo local del Boulevard Lehmann Nº 637, los Tribunales, es decir, el juzgado de sección en materia civil y comercial y juzgado de instrucción.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

Por lesiones: De la localidad de San Cristóbal, Julio Argentino Castro a disposición del Dr. Bergallo.

POLO

Los santafecinos juegan el domingo en ésta

El domingo en la cancha de la calle Almafuerte y 3 de Febrero, a las 18 horas, se llevará a cabo un partido de Polo entre jugadores de la ciudad de Santa Fe y un conjunto de aficionados rafaelinos.

Este encuentro ha logrado despertar gran interés por tratarse que los nuestros es la primera vez que actuarán formados por elementos locales.

Cómo formarán los cuadros:

Rafaelinos — Distintivo azul: Nº 1, Juan Visrengo; Nº 2, Ernesto Mujica; Nº 3, Alejandro Almeida y Nº 4, Atilio Almeida.

Santafecinos — Distintivo blanco: Nº 1, Dr. Julio Busaniche; Nº 2, Antonio Sandaza Iturraspe; Nº 4 Alejandro Augusto Iriondo.

Actuará de referée el Capitán Pedro López.

Fue vendido el primer lote de maíz

DE LA NUEVA COSECHA

BUENOS AIRES 9. (Austral). — Fué vendido hoy el primer lote de maíz de la nueva cosecha, compuesto de 200 bolsas, y al precio de 7 pesos los 100 kilos, puestos en el establecimiento de los compradores.

EN CHILE SE PROYECTA una AMNISTIA

SE PARALIZARON LOS PROCESOS INICIADOS A POLITICOS Y EX FUNCIONARIOS

SANTIAGO DE CHILE, 9. (Austral). — A iniciativa del mismo Poder Ejecutivo se proyecta una ley de amnistía para los políticos que por diversas causas, están encausados o han tenido que abandonar forzosamente el país, durante la época de la dictadura.

Con este motivo, el gobierno ha dispuesto que se paralicen los procesos iniciados contra los mismos.

EL "ARC' EN CIEL" PILOTEADO POR MERMOZ LEVANTO VUELO A LAS 0.47 HORAS de ESTA MADRUGADA, SIENDO ENTUSIASTAMENTE DESPEDIDO

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — En este momento se ponen en marcha los motores del "Arc' en Ciel", que se prepara para salir esta noche de regreso, piloteado por Mermoz y con la misma tripulación que trajo.

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — A las 0.47 horas, desde el aeródromo de Gral. Pacheco, levantó vuelo el "Arc' en Ciel" piloteado por el aviador francés Mermoz. A pesar de lo avanzado de la hora fueron numerosas personas a despedirlo, entre ellas las autoridades de los círculos de aviación civil y militar, y los representantes de la Compañía Aeropostal, quienes le auguraron un feliz viaje, despidiéndole en forma cariñosa y entusiasta.

E. Piacenza fué puesto en libertad

NIEGA HABER HECHO LAS MANIFESTACIONES DE QUE SE LE ACUSA

GUALEGUAYCHU, 9. (Austral) — Después de prestar declaración indagatoria ante el Juez del Crimen fué puesto hoy en libertad el señor Esteban Piacenza.

Se le acordó libertad condicional, exigiéndole fijar su domicilio en esta ciudad, y prohibiéndosele ausentarse sin previo permiso del juez.

En sus declaraciones, el señor Piacenza, niega haber hecho las manifestaciones de que le acusa la policía.

Se proyecta una nueva división política

EN LA REPUBLICA DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 9. (Austral). — Una nueva división política se proyecta en Chile y la misma es a iniciativa del Presidente de la República Dr. Arturo Alessandri, quien ha preparado ya un proyecto al respecto, que pronto enviará al Congreso.

De acuerdo al mismo, se dividiría el país en nueve provincias, que llevarían los nombres de Atacama, Tarapacá, Bío Bío, Cautín, Aconcagua, Santiago, Colchagua, Chiloé y Maule.

Comandante de la nueva base aérea

DE "LOS TAMARINDOS" FUE DESIGNADO EL Tte. CORONEL V. ANDRADA

BUENOS AIRES, 9. (Austral) — El Ministerio de Guerra ha designado Comandante de la Base Aérea recientemente creada en Los Tamarindos (Mendoza) al Teniente Coronel Vicente Andrada.

MOLLISON VOLO 3172 KILOMET. SOBRE EL OCEANO ATLANTICO, EN 17 HORAS Y 30 MINUTOS

Llegó a Natal ayer a las 18.20 cumpliendo una verdadera hazaña

NATAL, 9. (Austral). — El aviador británico Mollison aterrizó hoy en ésta a las 18.20 horas, siendo recibido por un inmenso público que lo aclamó con entusiasmo, en razón de haber cumplido una verdadera hazaña.

Mollison ha manifestado que ahora intentará batir el record que acaba de cumplir Mermoz en su viaje a América del Sur.

NATAL, 9. (Austral). — Mollison ha volado 3172 kilómetros sobre el Océano Atlántico en 17 horas 30 minutos. Es ésta la primera vez que se cruza el atlántico del sur en vuelo individual.

SE LLEVO A CABO AYER A LAS 11 HORAS EL ACUERD. de GABINETE

2.300.000 pesos fueron las economías introducidas por el Ministerio de I. Pública

BUENOS AIRES, 9 (Austral) — De acuerdo a lo anunciado ayer, se efectuó esta mañana a las 11 horas el acuerdo de Ministros que convocara el Presidente de la República para estudiar el reajuste del presupuesto, en forma ya definitiva. Asistieron al mismo todos los Ministros, a excepción del de Agricultura Dr. De Tomaso que se encuentra enfermo.

Como no estaban listas las planillas de los anexos de Guerra, Marina, Interior y Relaciones Exteriores, no pudo resolverse nada respecto a las economías sancionadas por el Congreso.

Se nos informa que asciende a la cantidad de 2.300.000 pesos las economías introducidas en el Ministerio de Instrucción Pública.

El acuerdo terminó a las 13 horas, habiéndose anunciado otro para la próxima semana, para así terminar con el reajuste definitivo del presupuesto.

El Ministerio de Hacienda debía informar hoy a sus colegas sobre la labor del financista británico Otto Niemeyer, pero parece que esperará que termine sus tareas para hacerlo.

SE HABLO DE LA SITUACION DE ALVEAR

BUENOS AIRES, 9 (Austral) — Hemos sabido que durante el acuerdo de gabinete, el Ministro del Interior Dr. Melo informó a sus colegas de la situación de los doctores Alvear y Güiraldes, pero hasta este momento nada ha trascendido sobre lo que se [illegible] al respecto.

Nuevo vice presidente del B. de la Nación

FUE DESIGNADO EL Sr. PEDRO BENEGAS

Bs. AIRES, 9. (Austral) — Se constituyó hoy el directorio del Banco de la Nación Argentina, bajo la presidencia del señor Jorge Santamarina.

Fué designado vicepresidente, el señor Pedro Benegas.

Siguen Cayendo Impuestos Sobre las Amplias Espaldas del Pueblo

EL IMPUESTO DE 2 CENTAVOS AL AZUCAR EN TUCUMAN

El pueblo ha tenido siempre buenas espaldas para aguantar todo lo que han querido cargarle; y ese mismo pueblo ha servido, sirve y servirá para que en su nombre se debatan problemas que ni le atañen en lo más mínimo y sin que en la solución de ellos se beneficie ni en un pequeño porcentaje.

Esto es lo que ha sucedido en Tucumán hace unos días con respecto al aumento de dos centavos en cada kilo de azúcar.

Presentado el proyecto a las cámaras legislativas el P. E. manifestaba que había llegado el momento crítico del gobierno, donde se hacía necesaria una colaboración decidida de sectores partidarios y contrarios, para lograr que la situación angustiosa de la provincia se nivelara en lo mejor posible.

Se desataron, por supuesto, críticas y defensas, y los contrarios invocaron la situación del pueblo y la eterna cantinela usual en estos casos y a las cuales estamos tan acostumbrados, hasta tal punto que reunidos los industriales tucumanos prometieron al gobierno y a los señores legisladores que el asunto lo solucionarían ellos para evitar nuevas cargas impositivas al pueblo consumidor.

Todo hacía suponer que una reacción favorable obraba cuerdamente induciendo a los capitalistas azucareros a desprenderse de algo que en realidad no perjudicaría sus intereses en lo más mínimo.

Aplacados los ánimos la legislatura se reunió para tratar el asunto y quedó sancionado el impuesto de dos centavos en el kilo de azúcar, pero lo bueno del caso es que este impuesto no cargó sobre el industrial, sino que cargó como siempre sobre las espaldas del irredimible pueblo. Por lo que se ve todo se arregló a las mil maravillas y como de costumbres por no variar.

Pedir a los industriales tucumanos que sean más desprendidos, es esperar que la breva nos caiga en la boca acostados panza arriba. Ya es característico verlos derramar lágrimas todos los años lamentándose de las pocas ganancias, mientras por otro lado levantan fantásticos palacios en ambas partes de la república y se gastan cantidades fabulosas en la política local.

Sus intereses son intocables, porque han sabido crear el motivo de su impunidad. Recordamos que hace dos años, y cosa que ocurre frecuentemente, los señores industriales facilitaron al interventor federal una cantidad respetable en metálico para solventar obras de "utilidad pública", y eso ya de por sí significa una reciprocidad a la que los poderes públicos están obligados.

No recomendamos la fórmula para su aplicación legislativa de otras provincias y aconsejamos, dejar al pueblo tranquilo, con todas sus penas y desvelos.

La verdadera situación del personal de la Insp. Gral de la Municipalidad

El inspector general solicitó al D. E. sean declarados en comisión los inspectores secciona les y de tráfico

Ha sido objeto de comentarios variados la noticia dada por un diario, según la cual la Intendencia daría un decreto declarando en comisión al personal de la Inspección General Municipal, anunciándose que dicha resolución aparecería en el día de ayer. Con el objeto de evitar interpretaciones equivocadas y tranquilizar a dicho personal, informaremos sobre la verdad de aquella noticia.

Desde hace ya tiempo el personal de Inspectores de la repartición citada está teniendo una actuación deficiente, dando pruebas que desconocen en absoluto la misión que le tienen encomendada, motivando por lo tanto la censura de sus superiores quienes ya en diversas oportunidades han debido hacerlos objeto de amonestaciones para evitar irregularidades.

Por ese motivo y en vista de que el mal desempeño continuaba, el Inspector General de la Municipalidad señor Domingo Gollán se dirigió al Intendente solicitándole que dictara un decreto declarando en comisión al cuerpo de Inspectores seccionales y de tráfico a fin de poder seleccionarlos y reemplazar a los que no cumplieran su cometido debidamente.

Este asunto se encuentra a estudio del doctor Zapata Gollán, quien hasta el momento no ha contestado al Inspector General, sobre el curso que dará al pedido por éste formulado.

COMUNICADO DE la UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Las deudas a la misma y el pago de sueldos

A los fines de precisar ciertas informaciones relativas a las deudas cuyo cobro se gestiona por la Universidad del Litoral ante el Gobierno de la Nación y al de la Provincia de Santa Fe, se formula el siguiente comunicado para su publicación:

1.º—La Provincia de Santa Fe, adeuda por subsidios del año 1932 la suma de pesos 31.700, que se ha prometido abonar en efectivo y por partes anticipándose que se entregará en estos días la suma de pesos 10.000.

2o—Los subsidios que se adeudan por los años 1929 a 1931 por la misma provincia y que asciende a la suma de pesos 190.900 se abonarán mediante títulos de la deuda pública del referido Estado.

3.º—El Gobierno de la Nacion adeuda por subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores del año 1932, la suma de pesos 225.626, cuyo pago se gestiona.

Como el subsidio que a la Universidad se abona por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación no integra exclusivamente el cálculo de recursos de la Universidad, desde que en el presupuesto de ésta se consignan además los subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de las Provincias, la sola transferencia mensual que formula el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública por el duodécimo del subsidio que acuerda (pesos 222.437,84) no cubre el duodécimo total del presupuesto de la Universidad que asciende a $ 348.042.42.

Hasta la fecha se han abonado todos los sueldos por el año 1932 del personal administrativo de la Universidad y Facultades, del personal docente y administrativo de los Institutos anexos (Escuelas y Hospitales). Falta únicamente abonar los sueldos del personal docente de las Facultades por el mes de diciembre de 1932, y se espera el ingreso del subsidio adeudado por el Ministerio de Relaciones Exteriores por el año 1932, para disponer el pago de los sueldos referidos con lo que el personal de la Universidad habrá quedado al día en la percepción de sus haberes.

LOS MAESTROS CON EL PRESIDENTE DE LA CONVENCION MUNICIPAL

La deuda de la Municipalidad al C. de Educación

LA PALABRA DEL Dr. LORENZO GARCIA

Ayer por la tarde una comisión designada por la Asociación del Magisterio de Santa Fe, integrada por los señores Arístides Rey Leyes, Ernesto Tacca, José Luis Vildoza y Luis Eliggi, se entrevistó con el Presidente de la Convención Municipal Dr. Lorenzo A. García.

La comisión expuso verbalmente al presidente de la Convención, la situación del magisterio santafesino a consecuencia de los atrasos de los sueldos, haciendo ver que estos atrasos provienen principalmente de que las comunas de la provincia no entregan al Consejo de Educación los aportes que establece la ley, para el fomento de la instrucción pública.

Esta deuda alcanza en la actualidad a la fabulosa suma de $ 15.439.612.70 y a pesar de todas las gestiones realizadas, ninguna municipalidad ha entregado ni siquiera parte de lo que le corresponde.

Los visitantes expusieron al Dr. García los anhelos del magisterio de que se tenga presente en la nueva Carta Orgánica Municipal la deuda de la comuna al Consejo de Educación, colocando ya sea en las disposiciones generales o en las transitorias una cláusula relativa a la obligación de la comuna de contribuir puntualmente con su parte al tesoro del Consejo de Educación.

El Dr. García, que atendió a los visitantes con la mayor deferencia, prometióles hacer todo lo que estaba de su parte para complacerles e influir en el mismo sentido ante los señores convencionales. Las palabras del presidente de la Convención causaron la mejor impresión entre los representantes del magisterio, quienes se retiraron satisfechos de las atenciones de que fueron objeto y confiados en las palabras del Dr. García.

Además los visitantes hicieron entrega al Dr. García del siguiente petitorio:

"Santa Fe, febrero 9 de 1933. — Al Señor Presidetne de la H. Convención Municipal de Santa Fe. Dr. Lorenzo A. García. — Sala de Sesiones. — Por su digno intermedio y cumpliendo lo resuelto por la Asociación del Magisterio de Santa Fe, tengo el honor de dirigirme al cuerpo que Vd. preside a fin de hacer conocer los deseos del gremio magisterial, de que esa H. Convención, al formular el proyecto de Ley Orgánica Municipal, trate y resuelva la cuestión de la deuda que la Municipalidad de Santa Fe tiene con el H. Consejo General de Educación.

Esta Asociación, que ha venido bregando constantemente porque el Estado cumpla para con el maestro las obligaciones mas elementales a que le da derecho su alta misión social y su calidad de servidor público, tiene el firme propósito de no dejar pasar, según lo ha hecho reiteradamente, ninguna oportunidad para reclamar por sus justos derechos. Así lo hace, una vez mas, no obstante que su función no es la de indicar a los gobernantes, cuáles son sus deberes.

A esta situación ha llegado porque, desgraciadamente, los gobiernos se han sucedido sin escuchar este constante clamor; los hombres, en el llano muy propensos a reconocer las necesidades del pueblo y a hallar defectos y vicios en los que ocupan el gobierno, llegados a su vez a las posiciones públicas, lo olvidan todo menos los compromisos de comité. Y así, mientras el pueblo presencia, una tras otra ocasión el interminable banquete de los advenidos que hacen presa de los incisos del presupuesto, de las bellas palabras de los ex-hombres del llano, solo quedan los carteles hechos tirar con que fueron entelados las paredes en la vía pública en cada "campaña electoral".

Es de público conocimiento la crítica situación económica del maestro, como lo es el olvido, la desidia y el desprecio de los gobiernos por remediar esa situación. Y es tan reiterado y tan injusto este proceder hacia el maestro, que por injusto y reiterado pareciera llevar en sí el propósito deliberado de hacerlo desaparecer, talvez porque se ve en la escuela, el peor, el mas fuerte enemigo del comité, que es escuela de vicio y corrupción.

Por ello, al iniciar sus labores esa H. Convención, se hace presente nuestro gremio y mucho espera la entidad que representa, si, como es de creer, se incluye en la nueva Carta Orgánica, alguna disposición relativa a la obligación legal de la Comuna de contribuir a la educación pública, arbitrando los medios de hacer efectiva esa obligación y de ese modo contribuir a salvar de la indigencia al maestro, eterno limosnero apostado día a día a las puertas de los Bancos y usureros sin escrúpulos.

El Estado adeuda a los maestros, aproximadamente 5 millones de pesos; las municipalidades deben al Consejo de Educación, al día 30 de noviembre último, $ 15.430.612,70 moneda nacional. Si las convenciones actualmente reunidas dieran en las respectivas cartas orgánicas, una forma de cancelar estas deudas, es de esperar que la situación económica del magisterio entraría en camino de ser resuelta.

Por lo expuesto, espera esta Asociación que sus justas aspiraciones serán tenidas en cuenta por los señores convencionales de Santa Fe y en tal sentido formula el presente petitorio, a la vez que augura a este Alto Cuerpo el mayor éxito y acierto en su labor.

Saludo al Sr. Presidente y demás miembros, con mi consideración más distinguida". — A. REY LEYES, presidente; INES HEFFERMAN, secretaria general.

Será reformado el Reglamento de Esc.

LA PROVISION DE VACANTES ESCOLARES EN LA PROVINCIA

YA FUE CONVOCADA LA COMISION REFORMADORA

Adelantamos la noticia de que ayer el Consejo de Educación convocaría a la Comisión encargada de reformar el Reglamento de Escuelas, en la parte referente a la provisión de vacantes las que se realizaría este año por concurso y no por escalafón.

La resolución adoptada con ese fin por el Consejo de Educación, dice así:

"Siendo necesario proveer las vacantes existentes en la actualidad en las escuelas dependientes del Consejo como, asimismo, las que se produzcan durante el curso, estableciendo normas de mayor equidad que favorezcan al magisterio y al mismo tiempo hagan más eficaz la labor de la escuela, el Consejo de Educación, resuelve:

1o. Convocar a la Comisión Reformadora del Reglamento para que, proponga las reformas al reglamento que crea conveniente, debiendo constituirse de inmediato y expedirse a la mayor brevedad.

2o. Designar al señor Secretario General don Guillermo Agüerrondo, al señor Inspector General don Hugo Calzetti y a los Inspectores señores Felipe Haug y Justo Deheza, en representación del Consejo.

3o. Comuníquese a la Federación del Magisterio para que, a su vez, indique los tres miembros que han de integrar la Comisión; a las personas designadas y archívese. — Fdo.: D. ARDIGO. — G. Agüerrondo".

Los ingresos del F. C. C. A.

Los ingresos aproximados del Ferrocarril Central Argentino durante la semana que finalizó el 4 de febrero sumaron $ 2.003.750. Esta cifra es $ 687.000 menor que la de la misma semana del año 1932, o sea un 25 o/o de reducción.

Los ingresos totales desde el 1o. de julio hasta la fecha suman pesos 66.020.790, lo cual arroja pesos 13.224.750 menos que en el mismo período del último año financiero (1932/1932), equivalente a una reducción de 17 o/o.

HAY QUE SEGUI R COLONIZANDO PARA... ¿QUIEN?

Cuando unos años atrás, en el período de la abundancia, se hablaba del porvenir del país, estadistas, políticos y hombres de empresa aconsejaban: "Hay que poblar y explotar las riquezas de nuestros territorios vírgenes".

El Parlamento dictó una ley destinada a fomentar la colonización. Alberdi estaba de moda y el problema de la despoblación del país parecía próximo a resolverse de acuerdo al pensamiento del hombre que con mayor claridad vislumbró la tragedia de nuestra miseria rodeada de riquezas que no aprovechan a nadie.

Y así surgieron los "pionners" de la colonización. Gentes decididas que pusieron su fé en las palabras del gran estadista, suponiendo que el eco de las mismas habría de resonar permanentemente en la conciencia de los gobernantes.

Y muchos nativos y extranjeros llevaron sus ansias de mejoramiento personal y su patriótico deseo de engrandecer al país, a los mas alejados confines del mismo. Eran las avanzadas del ejército del progreso que, voluntariamente, convertíanse en los heraldos que proclamaban ante la faz del mundo el advenimiento de una Nación feliz en el trabajo, en cuyo suelo podían ocupar un lugar los hombres honrados que desearan ocuparlo, vinieran de donde vinieran.

Esforzados conquistadores del desierto cuya historia no se ha escrito todavía, iniciaron la colonización en el Chaco, en la Patagonia o en Misiones, dispuestos a reñir rudos combates para vencer a la naturaleza hostil y a la vida cruel.

Muchos vencieron... otros fueron vencidos. Cuestión de suerte.

Lo lamentable es que no siempre fueron los elementos naturales quienes vencieron la resistencia tenaz de los pobladores que emprendieron la conquista del desierto.

La gente de la ciudad; la que no sabe del sacrificio que implica renunciar a los goces de la vida muelle y fácil; a las comodidades de los centros urbanos densamente poblados; los políticos, hombres de comité llevados con todo desacierto a desempeñar funciones de gobierno; han castigado con mas violencia a los conquistadores del desierto, que la misma naturaleza, insensible al dolor y al sentimiento del hombre.

Acaba de producirse un hecho que confirma nuestras palabras. No es el primero ni creemos que sea el último.

De todos modos lo señalamos a la opinión pública para que ella juzgue y pronuncie la sentencia.

La opinión pública, suele ser buen juez.

Hace veinte años, un ciudadano se fué a la Patagonia, como hubiera podido ir a Formosa o a la Tierra del Fuego.

Quería trabajar; engrandecer a la Patria y ser feliz.

Consiguió un lote de tierra fiscal y allí hizo su nido defendiendo su vida a brazo partido contra todo. Entre otras cosas útiles, dió a la humanidad, siete hijos, que son argentinos y que al lado de sus padres han soñado muchas veces en la propia felicidad conquistada palmo a palmo como una trinchera.

Veinte años de trabajo en el desierto bien merecen la tranquilidad.

Pero he aquí que ese lote fiscal bien cuidado durante veinte años, ha excitado la codicia de un comerciante rico que vive a mas de doscientos kilómetros de distancia. Este tiene dinero y vinculaciones políticas. Aquel otro, el "pionner" no tiene mas que siete hijos argentinos que probablemente no saben leer por haber nacido en el desierto.

Por eso la tierra no puede ser para ellos. Ahí están el comerciante y los políticos.

Denuncia contra el C. Deliberante de Esperanza

LOS CONCEJALES RADICALES JUSTISTAS LA FORMULARON ANTE EL M. DE GOBIERNO

El diputado justista doctor Emilio Leiva acompañó al señor Rodolfo Videla y a los concejales radicales justistas señores José Baravalle, Walter Depetris y Carlos Grenón, quienes visitaron al Ministro de Gobierno doctor Parno, formulando una denuncia contra el Concejo Deliberante de la localidad de Esperanza.

Según datos suministrados el Concejo citado realizó un sorteo de los concejales para determinar el período de cada uno de ellos, pero como dicho sorteo no era favorable a los concejales demócratas se resolvió practicar otro sorteo. Según esos informes en el Concejo existen algunos concejales que han terminado ya su mandato.

Las licencias por enfermedad de los maestros del C. Gral. de Educación

Reformando el artículo 6 de la resolución que especifica la concesión de licencias a los maestros con goce de sueldo por enfermedad, el Consejo General de Educación adoptó la resolución siguiente:

Aproximándose el comienzo de las clases en las escuelas y siendo necesario modificar las disposiciones que rigen en la actualidad en materia de licencias al personal docente de manera que pueda ser distribuída con una mayor equidad la exigua partida que este año asigna el presupuesto para tales casos tratando, a la vez, de reprimir los abusos cometidos al comienzo del curso en materia de licencias lo que hace que de inmediato se agote la partida en perjuicio de los que verdaderamente se enferman al finalizar el curso, muchas veces como resultado de su dedicación al aula, el Consejo de Educación, resuelve:

1o. Modificar la primera parte del Art. 6o. de la resolución del 1o. de abril de 1925, en la siguiente forma:

No serán concedidas con goce de sueldo las licencias por enfermedad, sino en los casos en que ésta hubiera sido contraída en el curso y en el aula o en funciones concernientes al empleo o cargo del solicitante.

2o. Los docentes comprendidos en el Art. 8 y 12 de la misma resolución quedan exceptuados del artículo anterior, como, también, los casos especiales que el Consejo considere.

3o. Hágase saber, téngase por resolución incorporada al reglamento y archívese.



HOY SEREMOS LACONICOS EN NUESTROS COMENTARIOS

Nos obliga a ello la manifestación de un colega del interior que inserta en sus páginas un plan de acción periodística en el cual, a base de pequeñas dosis de espiritualidad debemos regenerar al mundo y apartarlo de la senda materialista por la que ha entrado.

DICE TAMBIEN QUE DEBEMOS inclinarnos hacia la doctrina de Krisnamurti y tomar de él el ejemplo, pues encara el momento presente despreciando las enormes fortunas que el mundo le ofrece, conformándose tan solo con que le paguen gastos de viajes, subsistencias y vestimenta, y que lo dejen predicar libremente de su credo espiritualista.

SI A MI ME DIERAN TODO lo que Krisnamurti pide, dejaría mi baraja y encapuchado en mi traje seglar, recorrería el mundo, aunque solo fuera enseñando el "loopin the loop" con un "yo-yo" filipino... Y puedo asegurar que en esas condiciones, el 99 por ciento de los hambrientos y descontentos me seguirían de buenas ganas.

HENRY MANN HA DICHO QUE Hitler es un comediante austríaco que explota hábilmente una tara alemana: el antisemitismo.

EN EL ESTOMAGO DE UNA suicida, cuya autopsia se hizo en Buenos Aires, fué encontrado una cantidad de tornillos, hebillas, trozos de porcelana y demás minucias. Se supone que agotados todos los medios de conseguir trabajo, esta mujer ensayó la forma de ganar dinero emulando las pruebas del fakir que tragaba sables y trozos de botellas... y como el burro de la fábula cuando ya iba aprendiendo... se murió.

UNA RECETA UTIL

—¡No sé escribir, ni leer, ni hacer nada! ¿Qué me aconsejas?

Una idea luminosa pasó por el cerebro de Eduardo, y dirigiéndose a su amigo le dijo en tono decisivo:

¡Hazte periodista! — "Navegar", Felipe Sassone.

LO QUE PIENSA FANNY

Los hombres que nos miran de lejos son los que mejor nos conocen.

Los amantes sirven para divertir a los amigos y hacer gruñir a las madres.

DEFINICION DE LO GROTESCO, SEGUN A. JUNQUE.

Goethe moribundo: ¡Luz, luz, más luz!...

Un burgués que estaba a su lado, encendió una lámpara.

LA SOCIEDAD COLECTIVISTA no solo difiere de la sociedad capitalista en que todo el mundo atiende un trabajo. Durante la Era pasada, mientras unos vivían sin trabajar, trabajaban otros excesivamente. — Año 220 de la Federación de los Pueblos — Anatole France.

SU MAJESTAD BRITANICA con motivo de la llegada del Dr. Roca a Inglaterra ha tenido una idea genial. Ha ordenado que todas las guardias del Imperio usen bigote... Con esto el mundo ha solucionado uno de los problemas más trascendentes... La industria del cosmético arruinada hasta hoy por la escasez de bigotes tomará cuerpo nuevamente.

EN CORDOBA, HAN APARECIDO grandes carteles que dicen: "Todos los argentinos deben luchar por la implantación del fascismo". Damos la noticia por si acaso en Santa Fe hubiera algún interés por esa mer-

EL Sr. DOMINGO MINETTI EN EL DIRECTORIO DEL BANCO ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Lectura del balance y memoria de 1932

Excelente impresión ha de haber causado en los círculos comerciales, industriales y bancarios la designación del señor Domingo Minetti para integrar el Directorio del Banco de Italia y Río de la Plata, hecha por la asamblea general realizada anteayer en la Capital Federal.

El señor Domingo Minetti, ampliamente vinculado a las actividades mercantiles del país, especialmente de las provincias de Santa Fe y Córdoba, es de los hombres que por su acción inteligente, su espíritu de iniciativa y su constante labor han actuado en la vanguardia de quienes han impulsado nuestro progreso económico, distinguiéndose por su amplio espíritu de empresa, dado a todas las iniciativas útiles.

Su designación para integrar el directorio del Banco Italia y Río de la Plata constituye entonces todo un acierto para la prestigiosa institución bancaria, una de las más poderosas y acreditadas de las que operan en nuestro país.

En la misma asamblea se leyó la memoria y balance del ejercicio de 1932, la cual fué aprobada por unanimidad. Este balance constituye una fiel expresión de la situación floreciente de la institución, que pese a la situación de depresión, ha sabido mantenerse en un desenvolvimiento de continuo afianzamiento.

Se espera que la actuación del señor Minetti sea de gran beneficio para las zonas a las cuales se halla vinculado y cuyas necesidades conoce.

No sesionó ayer la Cámara de Diputados

ES PROBABLE QUE LO HAGA HOY

La Cámara de Diputados estaba citada para ayer pero no se consiguió "quorum".

Por la mañana solo concurrieron cuatro diputados: un demócrata, el socialista y dos radicales "justistas".

Durante las horas de la tarde hicieron acto de presencia de algunos diputados; pero sin llegar a constituir número para sesionar.

Se decía en la Legislatura que por la noche habría "quorum". Los demócratas del sur anunciaban su llegada para sesionar.

Pero pronto se anunció que no se reuniría la Cámara.

En efecto: solo se consiguió que se reunieran las comisiones de Hacienda y Presupuesto para formular despacho.

Conocidas son las incidencias a que ha dado lugar el proyecto de reformas a las leyes impositivas enviado a la Legislatura por el P. E.

Nuestros lectores recordarán que en las sesiones de la semana pasada debió ser considerado un despacho, firmado por unanimidad, de acuerdo al cual, se derogarían ciertas leyes impositivas.

A última hora se produjo el desacuerdo y la mayoría se negó a discutir el despacho de la comisión.

Anoche estaban reunidas las comisiones para formular nuevo despacho, el cual se espera que sea discutido hoy.

La temperatura de ayer

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA: 19 grados, 7 décimos, a la sombra.

MAXIMA: 32 grados, 5 décimos.

BAROMETRO: 65 mms.

INFORMACIONES DEL OBISPADO

NUEVOS ALUMNOS ADMITIDOS EN EL SEMINARIO

Se ha resuelto admitir en calidad de alumnos en el Seminario Conciliar de Guadalupe, a los siguientes: Francisco Peretti, Francisco Luissi, José Angel Dueñas, Juan Cantoni, Abello Grosso, Roberto Vidos y Hugo Cottarelli.

EL PARRACO DE V. TUERTO

El Inspector de Parroquias Presbítero José Maxcell partió ayer para Venado Tuerto con el objeto de poner en posesión de la parroquia de esa localidad al presbítero Eduardo Rodríguez, quien anteriormente ocupaba el cargo de Secretario del Obispado.

LOTERIA

LA RIOJA

9052	$	25.000
14954	"	5.000
13439	"	3.600
2337	"	1.000
6478	"	500
9684	"	500
15054	"	500
16017	"	500
3106	"	300
6120	"	300
8541	"	300
9254	"	300
9562	"	300
16965	"	300

CON $ 200

1780; 6541; 8536; 10275; 12633; 14058; 22824; 28431; 28812; 30382.

El 6 de marzo se inicia el curso escolar

Así lo resolvió el Consejo de Educación

En la sesión celebrada el miércoles por el Consejo General de Educación se resolvió que el curso escolar, como ya informamos, se inicie el día 6 de marzo próximo, debiéndose enviar inmediatamente a los Directores de Escuelas las comunicaciones correspondientes.

En cuanto a la reorganización escolar, se llevará a cabo en la segunda quincena del corriente mes, luego de que se expida la comisión que modificará el Reglamento de Escuelas en la parte que se refiere a la provisión de vacantes.

EL INTENDENTE VISITO LAS FUENTES PRODUCTORAS DE LECHE de FRANCK y LAS TUNAS

Sobre el costo de ese artículo recogió datos y observaciones de importancia.

Con el propósito de dar cumplimiento al Decreto del Departamento Ejecutivo de fecha 30 de Enero último, que dispone se practique una investigación para conocer las causas que mantienen elevados los precios de los artículos de primera necesidad, el domingo pasado se trasladaron a la localidad de Franck y Las Tunas el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, acompañado por el Director de la Asistencia Pública doctor Iglesias, el Secretario doctor Trento, el Jefe de la Oficina Química doctor Mantovani y el Inspector señor José Beuel, habiendo recogido de en las fuentes productoras de leche todas las impresiones relativas al costo de ese artículo.

El Intendente conversó detenidamente con los tamberos de esa zona, habiéndose recogido datos y observaciones de suma importancia que servirán para confeccionar una resolución que oportunamente se dará conocer. Así como esos datos harán posible la adopción de medidas tendientes a abaratar el producto.

Del mismo modo se están haciendo investigaciones relativas al precio de la carne, pan y legumbres.

FISCALIA DE ESTADO

DICTAMENES SUMINISTRADOS AYER

Echagüe José Ma. y Dr. Julio A. Busaniche, s/ pago honorarios juicio Gobierno de la Provincia contra Compañía Francesa.

Señor Ministro:

Con motivo del juicio arbitral a que se sometió la diferencia existente entre la Provincia de Santa Fe y la Compañía Francesa de Ferrocarriles para dilucidar si en terreno existente entre la línea de ribera y el río pertenecía al dominio público, y fundar así el derecho de reclamar a la Compañía la devolución de las sumas de dinero percibidas por ese terreno, se propuso de común acuerdo al Dr. Julio A. Busaniche como árbitro y al Dr. José M. Echagüe como arbitario.

La Provincia fué vencida en la reclamación principal no habiendo el árbitro hecho lugar a la imposición de costas solicitada por la Cía. Francesa.

El Superior Tribunal estimó los honorarios de los nombrados en la suma de 3.000 y 1500 pesos respectivamente.

A fs. 1 solicitan de la Provincia el pago de la mitad de esas sumas. Opino que se les debe reconocer los créditos y abonarlos en la forma que corresponde.

—Aconsejó se aprueben los estatutos presentados por las siguientes sociedades:

Club Deportivo Miguel Torres" de Estación Cora.

—Soc. "Agricultores Federados' Argentinos Soc. Cooperativa Lda.'. de Rosario.

Sociedad Club Atlético "Empalme" de Villa Constitución.

—Sociedad "Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Santa Fe" y se reconozca a las mismas en

Departamento Provincial del Trabajo

LOS CONFLICTOS OBREROS EN EL DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

Han vuelto a producirse conflictos obreros en las localidades de San Jenaro y Centeno, departamento San Jerónimo, donde en el transcurso de estos meses los estibadores y las casas cerealistas y el molino se han encontrado en divergencias en

Para informar en definitiva al poder ejecutivo sobre estos conflictos y sus orígenes se trasladará mañana a aquellas localidades, el director interino del departamento señor H. J. Thedy.

LAS LIBRETAS DE TRABAJO

El departamento del trabajo ha comunicado a todos los comerciantes que tengan a su servicio, empleados u obreros menores de 18 años a los cuales por falta de libretas de trabajo el departamento les entregó certificados provisorios, que deben pasar por las oficinas de la citada repartición al objeto de que le sean entregadas las libretas de trabajo

Se Vendian Embutidos con Sellado Falsificado

Dicha infracción fué descubierta el miércoles por personal de la Insp. de Substancias Alimenticias

El Dr. La Rosa envió el informe correspondiente al D. E. manifestando que debe darse intervención a la justicia de instrucción.-Peligro para la salud pública.

Una infracción de suma gravedad es la que ha descubierto personal dependiente de la Inspección de Substancias Alimenticias, llegando a saber que el señor Emilio V. García vendía embutidos con un sellado falsificado, imitando el plomo reglamentario, el grabado de la pinza selladora número 1 de la Inspección citada.

El Inspector doctor La Rosa, dando a la infracción descubierta elevado al Departamento Ejecutivo el informe siguiente:

"Santa Fe, Febrero 9 de 1933. Señor Director General de la Administración Sanitaria y A. Pública. — Dr. Mario A. Iglesias. — Cúmpleme dirigirme al señor Director llevando a su conocimiento que en el día de ayer, ocho del corriente, siendo las veintiuna hora el Inspector y sellador de embutidos señor Roberto Casablanca en compañía del ordenanza de la sección señor Antonio López, detuvieron a la entrada de la casa de comercio "Café Avenida" del señor Nicolás Gesualdo sito en Avenida Freyre No. 2587, a un vendedor de fiambre de nombre Emilio V. García, el que había vendido en el comercio ante citado y llevaba también en un automóvil chapa No. 94 de Recreo, embutidos con un sellado falsificado, imitando en el plomo reglamentario el gravado de la pinza selladora No. 1 de esta Inspección.

El señor García y el automóvil, con el concurso de un agente de la seccional sexta de policía, fué conducido a dicha comisaría en donde se labró un acta, con la cooperación del Inspector de la Oficina Química señor José Codoni, en la que declara base la causa de la detención del vehículo que conducía la mercadería no reglamentaria. El señor García manifestó al detenérsele los embutidos, que estos eran adquiridos en diversas casas de comercio de esta ciudad, y en la fecha siendo las diez y quince horas, dicho señor se presentó a esta oficina reclamando la mercadería detenida, manifestando en presencia del auxiliar de la sección señor Salsetti y del ordenanza de la misma señor López, que los embutidos habían sido adquiridos de los frigoríficos Swifts, Amours y de la casa señor Santiago Agusti.

Del automóvil citado retiráronse lo siguientes productos que fueron depositados en la Inspección General: 24 salames grandes, 4 mortadelas y 50 salamines. Además se retiró una mortadela de unos 2 kilos y medio, que encontrábase en el comercio del señor Nicolás Gesualdo, vendida el día siete del corriente por el señor García y cuyo sellado hallábase en iguales condiciones que los demás embutidos detenidos.

Trátase señor Director de una infracción de carácter sumamente grave la que nos ocupa, no tanto por el hecho de que se elude el pago de un derecho Municipal por concepto de Inspección de embutidos y productos afines, sinó por el peligro que significa para la salud pública el consumo de embutidos cuya procedencia y estado sanitario se elude el control al declararlos aptos para el consumo por medio de un sellado falso en el cual figuran como inspeccionado.

El señor García no ignora la gravedad de la infracción que nos ocupa, pués hará unos tres años ocupábase de la venta de embutidos en el depósito de fiambres de su señor padre señor Casimiro García.

Dado lo expuesto y siendo indispensable la aplicación de penas que por su severidad, como en el presente caso lo requiere, impidan o eviten la repetición de tales fraudes corresponde dar intervención a la autoridad judicial. — A. Las Rosas; Inspección Veterinaria".

COMUNICACION A LA JEFATURA

Ayer el D. Ejecutivo ha enviado esta denuncia a la Jefatura de Policía de la capital solicitándole se agregue los antecedentes que existieran con motivo de la intervención de la seccional sexta y su remisión de la brevedad al Juzgado de Instrucción que corresponda.

INSPECCION GENERAL MUNICIPAL

ANIMALES FAENADOS

Reses: Vacunos	138
Terneros —	24
Lanares	14
Porcinos	7

DECOMISOS REALIZADOS

Mercado Central. — 70 kilos de carne; 10 kilos de pescado; 110 kilos de verduras; 270 kilos de frutas; 24 docenas de huevos; 1 1|2 gallinas 4 patos silvestres.

Mercado Norte. — 20 kilos de carne; 18 kilos de frutas; 16 kilos de verduras; 5 kilos de pescado; 8 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 18 kilos de carne de vacunos; 24 kilos de verduras; 6 kilos de frutas; 11 huevos.

—Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal 9 animales yeguarizos.

—Por circular con una sola chapa fué detenido el autocamión chapa No. 91 gratis.

—Por carecer de sisa fué conducido a esta Inspección General el vendedor ambulante con vehículo señor Roque Trucha.

—Por no haber abonado los impuestos correspondientes al mes de la fecha fué detenido el vendedor ambulante señor Vicente Celli.

—Fué conducido a esta Inspección General el camión chapa 4198, por carecer de carnet el conductor y circular con una sola chapa.

—Por falta de carnet del conductor y circular con una sola chapa fué detenido el automóvil chapa No. 3721.

—Para que en lo sucesivo se abstenga de arorjar aguas servidas a la vía pública se giró órden al señor Santiago Elguero domiciliado en calle Corrientes esq. 1o. de Mayo.

—Para que en el plazo de 5 días proceda a hacer cortar los yuyos del terreno baldío de su propiedad sito en calle Buenes y J. del Campillo se giró la orden correspondiente al señor Francisco Bobbio.

—Se emplazó en 48 horas al señor Jacobo Maciel domiciliado en calle Mendoza y J. Díaz de Solís, para que dentro del término establecido coloque tela metálica en las aberturas del puesto de abasto de su propiedad ubicada en la dirección mencionada.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—
Rafael Felman, ruso, con Alda Slaponik, argentina.

Nacimientos—
Priscila, hija de Juan Bertin y de Josefina Richard.
Angela Guadalupe, hija de Carmelo Presenti y de Florinda Liey.
2 inscripciones de acuerdo a la ley 2151.

Defunciones—
Beatriz Peluccio, argentina, 5 meses.

2a. SECCION

Matrimonios—
Nemesio Mongüelos con Ofelia Irene Córdoba, argentinos.

Nacimientos—
Carmen, hija de Serafín Gonzalvez y de Aurelia Berutti.
Belkys Dolores, hija de Ruperto Gamboa y de Aurora Matherm.
Saturnino, hijo de José Guerra y de Lucrecia González.
2 inscripciones de acuerdo a la ley 2151.

Defunciones—
Catalina C. de Baletto, francesa, 65 años.
Justina Gutiérrez de Palasso, argentina, 72 años.
Gesumina Cardillo de Corazza, italiana, 69 años.

ASAMBLEA de LA F. DE PROGRESOS EDILICIOS

A LA MISMA CONCURRIRA EL INTENDENTE MUNICIPAL

Una comisión de miembros pertenecientes a la Federación de Sociedades Vecinales de Progresos Edilicios, estuvo ayer en la Municipalidad y entrevistó al Intendente Municipal doctor Zapata Gollán invitándolo a concurrir a la Asamblea que realizará esa institución hoy a las 21 horas en el local de la Biblioteca "Jean Jáures" sita en calle Güemes y Domingo Silva.

En esta asamblea se deberán cambiar ideas acerca del manifiesto que sobre la municipalización de los servicios de energía eléctrica dará aquella Federación. Además se designarán los delegados que asesorarán a la comisión designada por el Departamento Ejecutivo, para que realice una investigación tendiente a conocer el estado actual de la vivienda del trabajador.

POR LA CASA DE GOBIERNO

VISITO AL GOBERNADOR EL CAPITAN DEL "PATRIA"

Concurrieron ayer a sus despachos el Gobernador doctor Molinas y sus tres Ministros, quienes atendieron el despacho ordinario de sus Ministerios y concedieron varias audiencias.

El capitán del buque escuela de la armada italiana "Patria" y el primer Oficial del mismo, acompañados del cónsul de Italia doctor Tito Derchi, realizaron en horas de la mañana una visita de cortesía al doctor Luciano F. Molinas.

La situación del gremio de perfumería

CON MOTIVO DE LOS IMPUESTOS FIJADOS EN LAS LEYES IMPOSITIVAS

Una comisión de fabricantes de perfumes, de droguerías y de comercios especializados en perfumería de la ciudad de Rosario, concurrió a la Casa de Gobierno entrevistando al doctor Molinas a quien le expusieron la situación de aquel gremio con motivo de los nuevos impuestos fijados por las Leyes impositivas, solicitando del Poder Ejecutivo la adopción de otros impuestos no elevados como aquellos.

El Gobernador manifestó a dicha comisión que sus gestiones debería ser realizadas ante la Legislatura, la que como se sabe está estudiando las reformas de las leyes impositivas. Atendiendo esta indicación la comisión ha resuelto dirigirse a las Cámaras.

AL 7o. ROUND LACERNA SE VIO OBLIGADO A ABANDONAR EN LA PELEA DE ANOCHE

Galucci dominó a su rival, a partir del 3er. round.-Lacerna sufrió un knock out-down en el primer round

Tal como estaba anunciado ayer noche se llevó a cabo la reunión boxística que tenía por base el match entre el Indio Lacerna y el porteño Galucci. Poco público se dió cita en las instalaciones unionistas, ya que el programa se presentaba mediocre, aunque resultó todo lo contrario, ya que hubo peleas violentas y reñidas.

EL MATCH DE FONDO

Dirigidos por Pedro Candioti, ambos pugilistas iniciaron las acciones en forma violenta, evidenciándose que había un marcado afán porque el match no llegara al final estipulado. La primera vuelta acusó golpes violentos de ambas partes, y Lacerna en su propio rincón recibió un golpe corto, pero neto cayendo sobre la lona, donde se le contaron siete segundos, para levantarse y atacar con bríos inusitados.

En la segunda y tercera vuelta, Lacerna empleó todos sus recursos, para colocar el golpe de gracia, pero Galucci más boxeador fraguó sus intentos, y a partir del cuarto round, inició una arremetida demoledora frente a Lacerna quien atinaba más que a cambiar uno que otro golpe.

Este castigo continuó con aumento, en el sexto round, donde el indio estuvo al borde del K. O., pero su gran entereza y valor, le permitió resistir los intentos de su rival para dejarlo fuera de combate. En el 7o. round Lacerna no se presentó al llamado del referée, siendo declarado perdedor por abandono.

Galucci vencedor aceptó el desafío lanzado por Roque Torres y R. Fernández.

LOS PRELIMINARES

Kid Lafuente, venció ampliamente a Sánchez en un match violento, el mejor de la noche. Segovia por antojo de Joaquín Juan, hizo draw con Riquelme, cuando había robado la pelea. El público obsequió al galaico con una merecida silbatina.

González fué vencido por Abatte, aunque lo más lógico hubiera sido declarar un empate. Y por último Félix Saya venció en el match de semi-fondo al chileno García.

En nuestra próxima edición mayores detalles.